

Oficina Asesora de Planeación
Grupo Planes de Gestión

Informe de Evaluación
Plan de Acción
2019

Enero 2020

GENERALIDADES

La evaluación del Plan de Acción vigencia 2019, incluye el análisis cuantitativo de cumplimiento de metas físicas de acuerdo con la información registrada por las dependencias del Ministerio del nivel central y territorial en el aplicativo Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica – **SIPGES** y la ejecución financiera tomada del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Por su parte, los resultados cualitativos corresponden a los logros de mayor trascendencia reportados por las dependencias.

La evaluación del Plan de Acción se hace teniendo en cuenta los pesos porcentuales asignados a los indicadores, actividades, áreas temáticas y objetivos de la dependencia respectivamente; por tanto, el resultado final corresponde al cálculo ponderado de las variables y no a un promedio aritmético simple.

Para la estimación de la ejecución anual se realiza la sumatoria de los cumplimientos de cada trimestre que ha generado el aplicativo **SIPGES**, por dependencia. No sobra advertir que durante la vigencia 2019 se presentó variación de los resultados obtenidos en los trimestres, los cuales obedecieron principalmente a validaciones efectuadas por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial de la ejecución reportada y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno en sus informes de seguimiento, lo que generó para algunas dependencias ajuste de cumplimientos.

La medición de la evaluación se realiza aplicando tres rangos para el desempeño de la entidad, así:

ADECUADO	EN RIESGO	CRÍTICO
≥ 90	$\geq 80 - < 90$	< 80

La estructura de este informe parte de la descripción de los resultados generales de la entidad, para luego realizar un análisis a nivel de despachos y viceministerios presentando los resultados detallados para cada dependencia.

Evaluación Plan de Acción

Resultados Generales de la Entidad

El cumplimiento de la entidad de las metas programadas en el Plan de Acción fue satisfactorio llegando al **95.33%**, los resultados se enmarcan en el desarrollo de cinco (5) objetivos sectoriales, inmersos en el marco de las políticas lideradas por este Ministerio en materia de: protección de los derechos fundamentales del trabajo, generación de empleo, formación para el trabajo y movilidad laboral, fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social y desarrollo institucional y en las acciones asociadas a la prevención, inspección, vigilancia y control.

En la evaluación de la entidad se hace necesario referirse a la ejecución presupuestal, en donde se realizaron compromisos por el 99% de los recursos asignados y que a nivel de obligaciones se pondera en el **81%**, alcanzando para los recursos de inversión un **97%** y para los recursos de funcionamiento el **80%** los detalles se observan en el cuadro No, 1

Cuadro 1
Ejecución Presupuestal 2019

ENTIDAD/RUBRO	APR. VIGENTE	BLOQUEADA	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
MINISTERIO DEL TRABAJO	24.374.971	2.119	24.247.815	19.726.251	99%	81%
Funcionamiento	22.730.815	2.119	22.613.584	18.129.001	99%	80%
Inversión	1.644.156	-	1.634.231	1.597.250	99%	97%

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 31 de diciembre de 2019

En los resultados se evidencia que las metas físicas son superiores a la ejecución de obligaciones presupuestales, esta diferencia se explica principalmente por el efecto que tiene la aplicación del artículo 32 de la Ley 1940 de 2018¹ a partir de lo cual se constituyó, de los recursos apropiados en el presupuesto del ministerio para el pago de pensiones, una reserva de **\$4.4** billones cifra que representa el **18,39%** de la apropiación de la entidad.

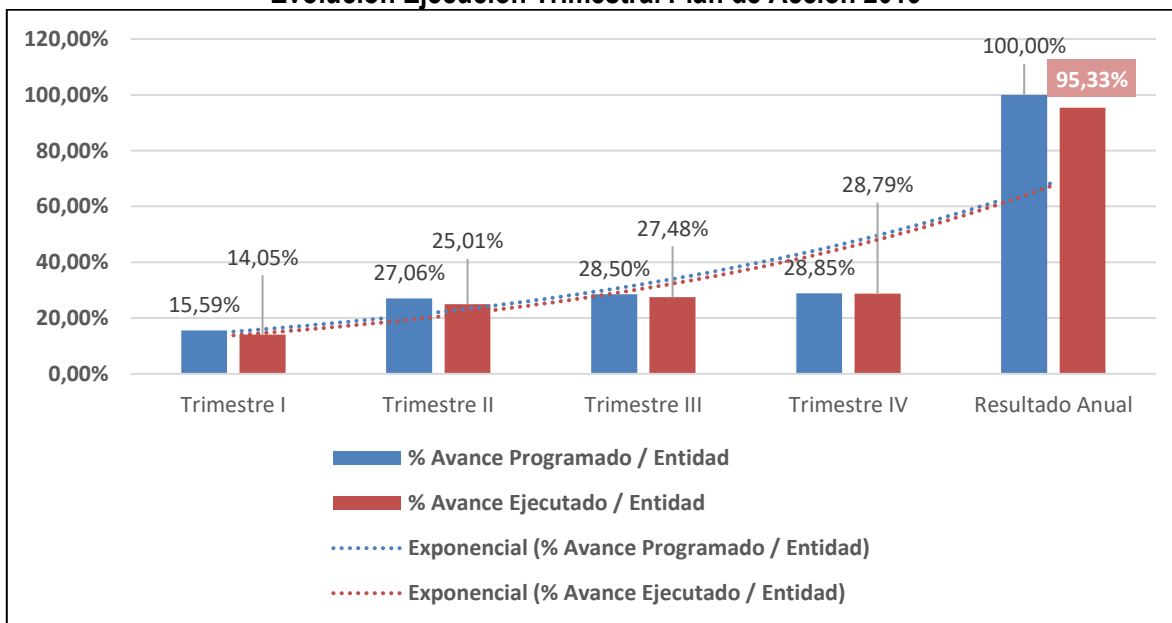
La evolución de la ejecución física por trimestres durante la vigencia 2019 evidencia que el mejor desempeño se obtuvo en el cuarto trimestre, con una diferencia porcentual entre lo programado y

¹ Artículo 32. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que administran recursos para el pago de pensiones podrán constituir reservas presupuestales o cuentas por pagar con los saldos de apropiación que a 31 de diciembre se registren en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF -Nación para estos propósitos. Lo anterior se entenderá como una provisión para atender el pago oportuno del pasivo pensional a cargo de dichas entidades en la siguiente vigencia.

ejecutado de **0,06%** y el más bajo resultado fue obtenido en el primer trimestre con una diferencia del **1,54%**. (Ver Gráfica No. 1).

El presente informe por ser el resultado consolidado de la vigencia 2019, recoge las acciones adelantadas en el cuarto trimestre, información que se presenta en detalle en la gráfica 6 y el cuadro 10 del presente informe.

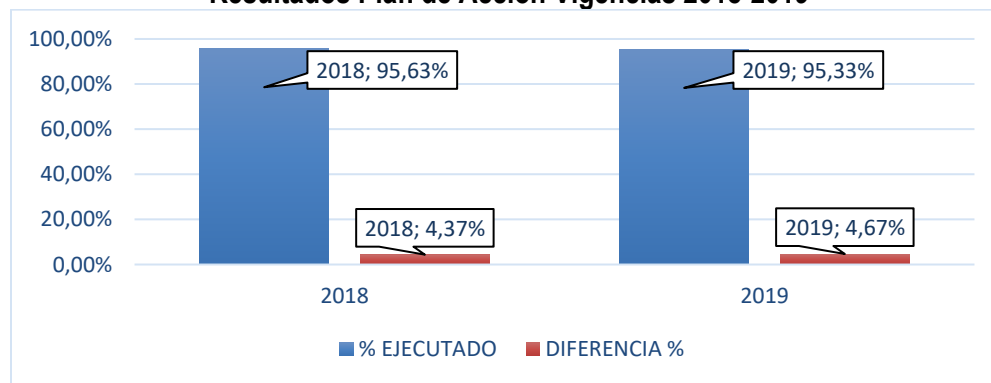
Gráfica 1
Evolución Ejecución Trimestral Plan de Acción 2019



Fuente: Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica- SIPGES. Reporte 22 de enero de 2020

Los resultados a nivel de metas físicas en la evaluación anual del plan de acción durante los años 2018 - 2019 se ha mantenido en niveles superiores al 95%, con una diferencia mínima de 0.3 entre las dos vigencias, detalle en la gráfica No. 2.

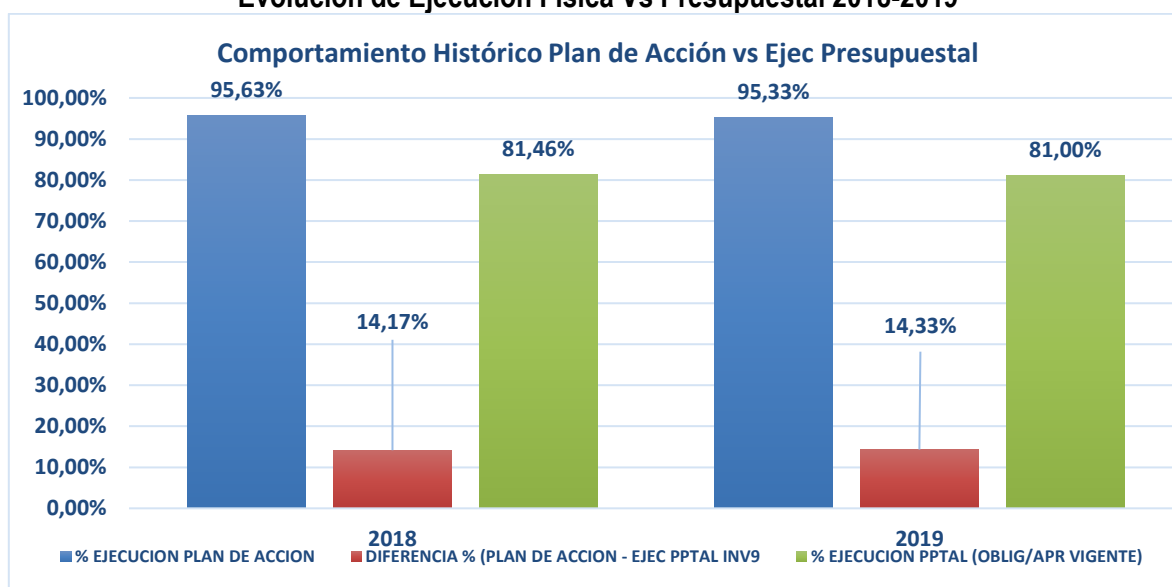
Gráfica 2
Resultados Plan de Acción Vigencias 2018-2019



Fuente: SIPGES

Al realizar el paralelo para las vigencias 2018 y 2019, entre ejecución física y presupuestal² a nivel de obligaciones se observa que la tendencia en la entidad es que se presenten mayores niveles en ejecución física que presupuestal, lo cual como se dijo antes se explica básicamente en la constitución de los rezagos presupuestales. (Ver gráfica No. 3).

Gráfica 3
Evolución de Ejecución Física Vs Presupuestal 2018-2019



Resultado por Despachos y Viceministerios

Los resultados obtenidos en la ejecución de gestión general, secretaría general y viceministerios no se estiman desde el aplicativo "Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica" – SIPGES, toda vez que éste no genera reporte a este nivel de detalle, efectuada la anterior precisión, es de señalar que para realizar el cálculo de ejecución por despacho, se agrupan las áreas de acuerdo con la estructura de la entidad, se les asigna igual peso porcentual y se estima un promedio simple según el cumplimiento de cada Dirección, Oficina o Subdirección.

Gestión General

El resultado obtenido en la evaluación de metas físicas es del **95,11%** y representan la gestión adelantada por 7 dependencias conforme se indica en el cuadro No.2.

² La ejecución presupuestal incluye recursos de funcionamiento e inversión

Cuadro 2
Resultado Anual Gestión General

GESTIÓN GENERAL	% CUMPLIMIENTO ANUAL	GESTIÓN GENERAL
Oficina Asesora Jurídica	93,58%	95,11%
Oficina de Control Interno	100,00%	
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	100,00%	
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	81,66%	
Oficina Asesora de Planeación	94,15%	
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	96,41%	
Grupo de Comunicaciones	100,00%	

Fuente: SIPGES para cumplimiento dependencias

De otra parte, los resultados en la ejecución presupuestal al finalizar el año 2019 de proyectos de inversión que se encuentran a cargo de las áreas que conforman la gestión general del ministerio, obtuvieron un **87,13%** a nivel de obligaciones, lo que representa una diferencia de 8 puntos porcentuales entre la ejecución física y presupuestal; frente a esta diferencia es necesario indicar que las reservas constituidas representan el **9,72%** de la apropiación vigente y la pérdida de apropiación fue del **3,14%**. De esta manera se concluye que la ejecución física es muy cercana a la presupuestal al tener en cuenta los recursos constituidos como reserva presupuestal. (Ver cuadro No. 3)

La Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC en la tarea de desarrollo de sistemas de información logró realizar la implementación de las mejoras a las aplicaciones sobre plataforma de IBM de PQRSD y se avanzó en el análisis y diseño del sistema de archivo sindical quedando su implementación para la vigencia 2020.

Cuadro 3
Ejecución Presupuestal Gestión General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIG	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG	RESERVA	PERDIDA APR
GESTION GENERAL	GRUPO DE VICTIMAS	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	15.087	14.900	13.806	99%	92%	1.094	186
		DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	8.575	8.106	7.317	95%	85%	789	469
		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	15.151	15.087	14.834	100%	98%	253	64
		IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	762	610	554	80%	73%	57	152
		Total GRUPO DE VICTIMAS	39.575	38.704	36.511	98%	92%	2.193	871



DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIG	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG	RESERVA	PERDIDA APR
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	200	-	-	0%	0%	-	200
		MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. NACIONAL	2.116	1.981	1.313	94%	62%	668	135
	Total OFICINA ASESORA DE PLANEACION		2.316	1.981	1.313	86%	57%	668	335
	OFICINA ASESORA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	1.303	1.218	1.218	94%	94%	-	85
	Total OFICINA ASESORA JURIDICA		1.303	1.218	1.218	94%	94%	-	85
	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	602	510	423	85%	70%	87	92
	Total OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES		602	510	423	85%	70%	87	92
	OFICINA DE LAS TICS	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	3.000	2.912	1.311	97%	44%	1.601	88
	Total OFICINA DE LAS TICS		3.000	2.912	1.311	97%	44%	1.601	88
	SUBTOTAL GESTION GENERAL		46.796	45.325	40.775	97%	87%	4.550	1.471

Fuente SIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 31 de diciembre de 2019

En las áreas de Gestión General se efectuaron compromisos por valor de \$45.325 millones, que representa el 97% de la apropiación asignada.

Secretaría General

En la evaluación la Secretaría General obtiene un resultado en metas físicas del **94,39%** que se traduce en el cumplimiento de las áreas relacionadas en el cuadro No. 4

Cuadro 4
Resultado Anual Secretaría General

SECRETARIA GENERAL	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	SECRETARIA GENERAL
Oficina de Control Interno Disciplinario	97,33%	94,39%
Subdirección Administrativa y Financiera	93,40%	
Subdirección de Gestión del Talento Humano	92,43%	

Fuente: SIPGES para cumplimiento de dependencia

El proyecto de inversión a cargo de las áreas que dependen de la secretaría presentó una ejecución del **80,01%** a nivel de obligaciones, de esta manera se encuentra una diferencia de 14 puntos porcentuales entre la ejecución física y presupuestal. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las reservas presupuestales constituidas representan el **14,31%** de la apropiación vigente y la pérdida de apropiación fue del **5,68%**. De lo anterior se concluye que la ejecución física es coherente con la

presupuestal si se tienen en cuenta los recursos de reserva. Las cifras se presentan en el cuadro No.5

Cuadro 5
Ejecución Presupuestal Secretaría General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIG	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG	RESERVA	PERDIDA APR
SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	11.343	10.699	9.076	94%	80%	1.623	644
	Total SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		11.343	10.699	9.076	94%	80%	1.623	644
SUBTOTAL SECRETARIA GENERAL			11.343	10.699	9.076	94%	80%	1.623	644

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 31 de diciembre de 2019

En las áreas de Secretaría General se efectuaron compromisos por valor de \$10.699 millones, que representa el 94% de la apropiación asignada.

Viceministerio de Relaciones Laborales

Para estimar el cumplimiento del Viceministerio de Relaciones Laborales se agrupan las áreas misionales que figuran en el cuadro No. 6, que con su gestión contribuyen al desarrollo y monitoreo de las políticas relacionadas con: la protección de los derechos fundamentales del trabajo, el fortalecimiento del diálogo social, la prevención inspección vigilancia y control, la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, la prevención de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, el fortalecimiento del Sistema General de Riesgos Laborales, entre otras. El viceministerio obtiene un cumplimiento en la evaluación del **97,15%**.

Cuadro 6
Resultado Anual Viceministerio de Relaciones Laborales

VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	100,00%	97,15%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	99,93%	
Dirección de Riesgos Laborales	92,14%	
Direcciones Territoriales de Trabajo	96,53%	

Fuente: SIPGES para cumplimiento de dependencia

En relación con la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las áreas misionales que conforman este viceministerio el resultado obtenido al cierre de la vigencia es del **78,39%** a nivel de obligaciones, lo que representa una diferencia de 19 puntos porcentuales entre la ejecución física y presupuesta. No obstante lo anterior, las reservas constituidas representan el **18,69%** de la

apropiación vigente y la pérdida de apropiación fue del **2,92%**, por tanto, la ejecución física del plan de acción es consecuente con la ejecución presupuestal considerando como uno de los factores la reserva constituida. En el cuadro No. 7 se presenta el detalle.

Cuadro 7
Ejecución Presupuestal Viceministerio de Relaciones Laborales

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIG	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG	RESERVA	PERDIDA APR
VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	1.740	1.729	1.309	99%	75%	420	11
		FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.600	1.412	1.262	88%	79%	150	188
	Total DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		3.340	3.141	2.571	94%	77%	571	199
	DIRECCION DE IVC	INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	7.000	6.897	5.535	99%	79%	1.362	103
	Total DIRECCION DE IVC		7.000	6.897	5.535	99%	79%	1.362	103
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES			10.340	10.039	8.106	97%	78%	1.933	301

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 31 de diciembre de 2019

En las áreas del Viceministerio de Relaciones Laborales se efectuaron compromisos por valor de \$10.039 millones, que representa el 97% de la apropiación asignada.

Viceministerio de Empleo y Pensiones

Las Direcciones que agrupan este Viceministerio desarrollan acciones encaminadas a contribuir en el desarrollo de la generación de empleo, formación para el trabajo y movilidad laboral, fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social y Subsidio Familiar, entre otras. El cumplimiento en la evaluación asciende a **98,41%**, el detalle por área se observa en el cuadro No.8.

Cuadro 8
Resultado Anual Viceministerio de Empleo y Pensiones

VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES	% CUMPLIMIENTO ANUAL	VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	97,61%	98,41%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	99,25%	
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	98,36%	

Fuente: SIPGES para cumplimiento de dependencia

El análisis de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las Direcciones que conforman este Viceministerio da como resultado que al cierre de la vigencia se alcanzó el **97,69%** a nivel de obligaciones, lo que representa una diferencia de tan solo el 0,72 entre la ejecución física y presupuestal.

las reservas constituidas representan sólo el **1,83%** y la pérdida de apropiación fue del **0.48%**, el detalle de recursos se observa en el cuadro No. 9.

Cuadro 9
Ejecución Presupuestal Viceministerio de Empleo y Pensiones

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIG	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG	RESERVA	PERDIDA APR
VICEMINISTERIO DE EMPLEO	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.340	2.253	1.552	96%	66%	701	87
		FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL NACIONAL	1.500	1.496	980	100%	65%	516	4
		FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.509	2.900	2.105	83%	60%	795	609
	Total DIRECCION DE EMPLEO		7.349	6.649	4.636	90%	63%	2.013	700
	DIRECCION DE MOVILIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	2.162	2.059	2.021	95%	93%	38	103
	Total DIRECCION DE MOVILIDAD		2.162	2.059	2.021	95%	93%	38	103
	DIRECCION DE PENSIONES	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PENSIONAL A NIVEL NACIONAL	823	684	344	83%	42%	341	139
		IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA NACIONAL	1.331.423	1.330.683	1.306.261	100%	98%	24.422	740
		IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	233.920	228.093	226.031	98%	97%	2.062	5.827
	Total DIRECCION DE PENSIONES		1.566.165	1.559.460	1.532.636	100%	98%	26.825	6.705
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE EMPLEO		1.575.676	1.568.169	1.539.293	100%	98%	28.876	7.508	

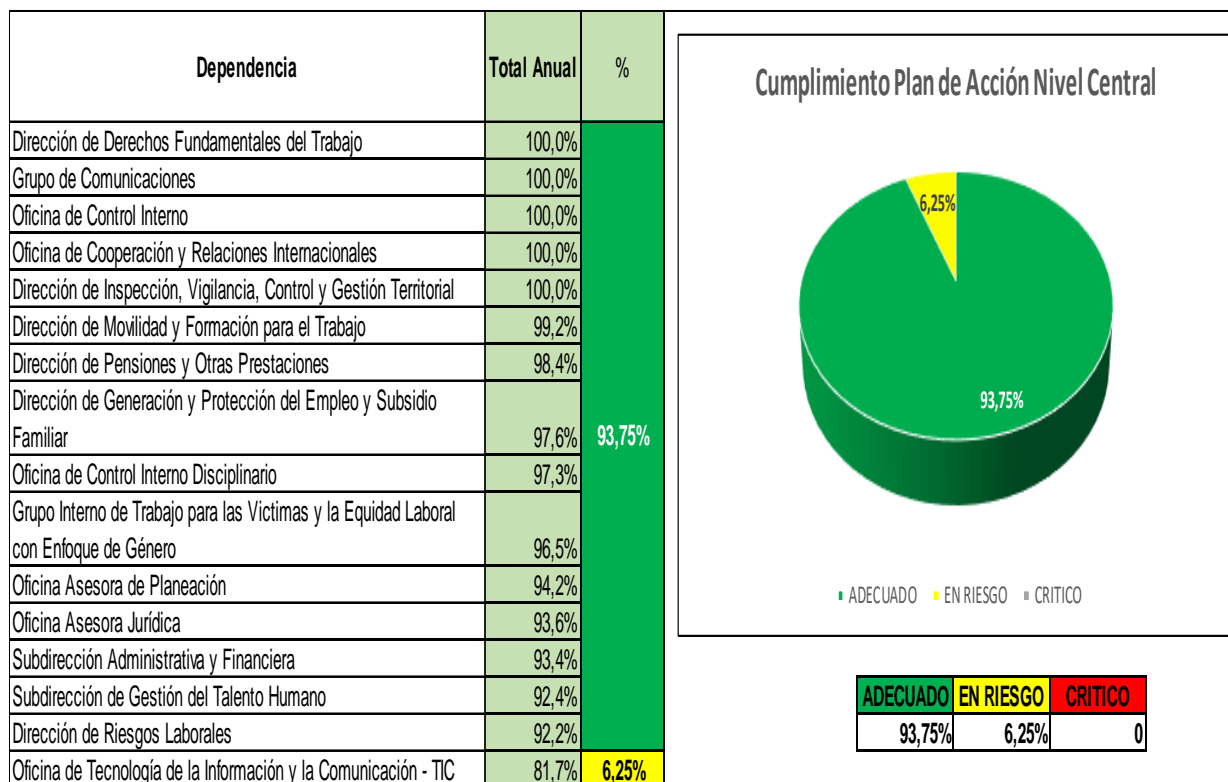
Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 31 de diciembre de 2019

En las áreas del Viceministerio de Empleo y Pensiones se efectuaron compromisos por valor de \$1.568.169 millones, que representa el 100% de la apropiación asignada.

Evaluación Nivel Central

En los resultados en 2019 se observa que el **93,75%**, que corresponde a 15 áreas tanto misionales como de apoyo que conforman el nivel central se ubican en un **rango adecuado**, de esta manera el cumplimiento fue igual o superior al **90%** de las metas físicas programadas. El **6,25%** que corresponde a una dependencia se ubica en el **rango en riesgo**. En la gráfica No. 4 se presenta la ejecución anual de cada Dirección. Oficina o Grupo.

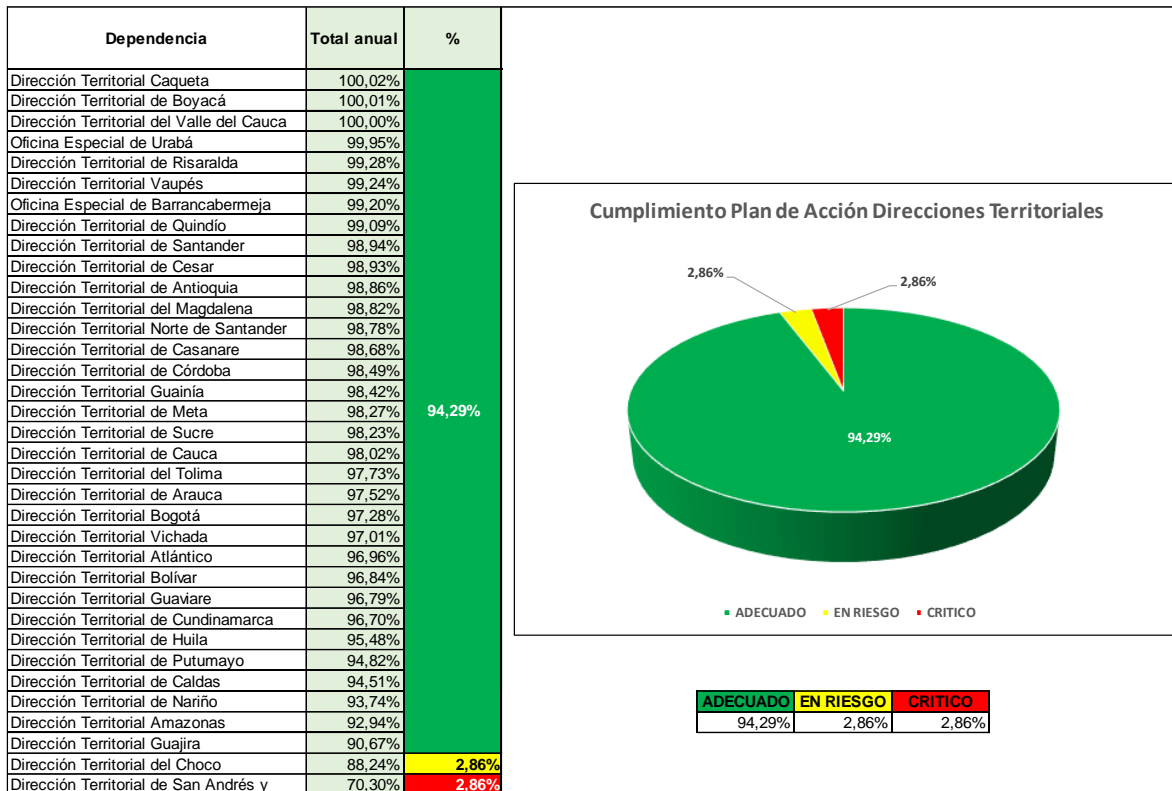
Grafica 4
Resultados Evaluación Plan de Acción Nivel Central



Evaluación Direcciones Territoriales

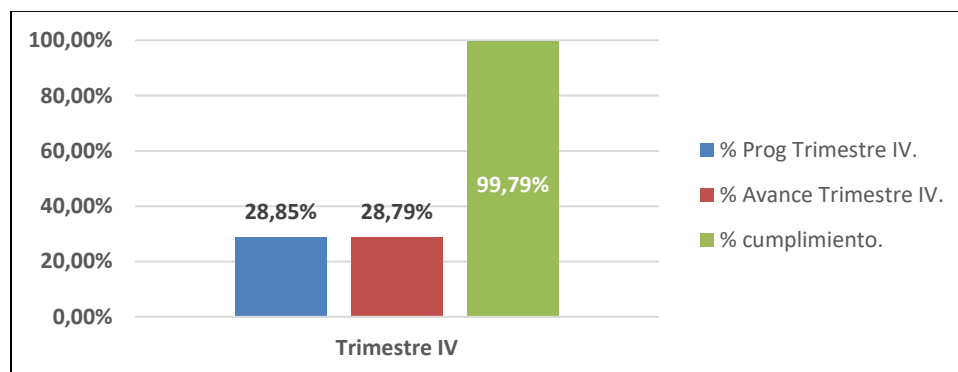
A nivel de las Direcciones Territoriales conforme se indica en la gráfica No. 5 se encuentra que el **94,29%** se encuentra en el **rango adecuado**, lo que representa 33 direcciones; el **2,86%** se ubica en el **rango denominado en riesgo** que corresponde a una dirección y el **2,86%** se encuentra en **rango crítico** representado por una dirección territorial.

Gráfica 5
Resultados Plan de Acción Direcciones Territoriales



Finalmente, se presentan los resultados obtenidos por la entidad en el cuarto trimestre de 2019, que agrupa tanto las dependencias del nivel central como de las direcciones territoriales, como se observa a continuación.

Gráfica 6
Resultados Plan de Acción Cumplimiento Cuarto Trimestre





Cuadro 10
Resultados por Dependencias Cuarto Trimestre.

Despacho Superior	Dependencia	%Prog Trimestre IV	% Avance Trimestre IV	Resultado IV Trimestre
Dirección de Empleo	Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	31,82%	36,86%	115,84%
	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	38,65%	42,01%	108,69%
	Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	36,52%	36,60%	100,22%
Gestión General	Grupo de Comunicaciones	21,65%	21,65%	100,00%
	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	34,37%	34,22%	99,56%
	Oficina Asesora de Planeación	48,30%	54,35%	112,53%
	Oficina Asesora Jurídica	24,52%	25,43%	103,71%
	Oficina de Control Interno de Gestión	23,50%	23,50%	100,00%
	Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales	23,33%	23,33%	100,00%
	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	40,62%	29,90%	73,61%
Secretaría General	Oficina de Control Interno Disciplinario	25,00%	22,01%	88,04%
	Subdirección Administrativa y Financiera	22,06%	20,61%	93,43%
	Subdirección de Gestión del Talento Humano	26,55%	26,55%	100,00%
Viceministerio de Relaciones Laborales	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	37,02%	37,02%	100,00%
	Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	30,24%	30,23%	99,97%
	Dirección de Riesgos Laborales	24,73%	24,45%	98,87%
Direcciones Territorial	Dirección Territorial Amazonas	35,62%	35,62%	100,00%
	Dirección Territorial Atlántico	24,97%	24,55%	98,32%
	Dirección Territorial Bogotá	24,65%	24,58%	99,72%
	Dirección Territorial Bolívar	25,71%	25,02%	97,32%
	Dirección Territorial Caquetá	26,93%	26,93%	100,00%
	Dirección Territorial de Antioquia	23,23%	22,92%	98,67%
	Dirección Territorial de Arauca	21,48%	18,28%	85,10%
	Dirección Territorial de Boyacá	22,99%	22,99%	100,00%
	Dirección Territorial de Caldas	23,08%	23,08%	100,00%
	Dirección Territorial de Casanare	24,40%	24,38%	99,92%
	Dirección Territorial de Cauca	29,62%	28,93%	97,67%
	Dirección Territorial de Cesar	30,86%	30,44%	98,64%
	Dirección Territorial de Córdoba	23,46%	23,33%	99,45%
	Dirección Territorial de Cundinamarca	24,39%	22,27%	91,31%
	Dirección Territorial de Huila	22,48%	21,44%	95,37%
	Dirección Territorial de Meta	26,83%	26,62%	99,22%
	Dirección Territorial de Nariño	24,68%	24,31%	98,50%
	Dirección Territorial de Putumayo	25,41%	28,81%	113,38%



Despacho Superior	Dependencia	%Prog Trimestre IV	% Avance Trimestre IV	Resultado IV Trimestre
	Dirección Territorial de Quindío	27,29%	27,29%	100,00%
	Dirección Territorial de Risaralda	22,09%	22,11%	100,09%
	Dirección Territorial de San Andrés y Providencia	26,59%	25,34%	95,30%
	Dirección Territorial de Santander	28,34%	27,18%	95,91%
	Dirección Territorial de Sucre	21,13%	20,92%	99,01%
	Dirección Territorial del Choco	35,69%	35,69%	100,00%
	Dirección Territorial del Magdalena	27,58%	27,24%	98,77%
	Dirección Territorial del Tolima	25,91%	28,43%	109,73%
	Dirección Territorial del Valle del Cauca	21,84%	22,09%	101,14%
	Dirección Territorial Guainía	23,58%	23,58%	100,00%
	Dirección Territorial Guajira	27,98%	26,24%	93,78%
	Dirección Territorial Guaviare	29,95%	51,93%	173,39%
	Dirección Territorial Norte de Santander	24,06%	23,13%	96,13%
	Dirección Territorial Vaupés	28,35%	28,32%	99,89%
	Dirección Territorial Vichada	22,45%	21,45%	95,55%
	Oficina Especial de Barrancabermeja	33,28%	33,28%	100,00%
	Oficina Especial de Urabá	25,77%	25,77%	100,00%